

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

MARIA ELENA,

CONCEJO MUNICIPAL

032/10

ACUERDO N°

FECHA SESION : 16 de Septiembre 2010
HORA SESION : 11:00 HRS.
LUGAR SESION : SALA DE MUSEO MUNICIPAL.

EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARIA ELENA, HA TOMADO EL SIGUIENTE ACUERDO: APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO Y CABARET SOLICITADO POR LA SRA. ELIZABETH DEL CARMEN URQUIETA GODOY PARA SER INSTALADO EN CALLE LATORRE N° 112 Y 113 DE MARIA ELENA. -

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

1.- CARLOS HIDALGO MARFULL

2.- NELSON AVENDAÑO VELIZ

3.- ANDRES CONCHA FUENTELZAR

4.- JACQUELINE GODOY SOTO

5.- JORGE RAMIREZ PLAZA

6.- CARLOS ARDILES ACEITUNO

JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

ADIEL A. ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

